

Expediente: 88/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ ANZUC S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - ANZUC S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 88/15



H20601293746

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ ANZUC S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 88/15.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 20 de agosto de 2025

Téngase presente la contestación de Oficio digitalizada, remitida por el Banco de Galicia y Buenos Aires SAU. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). ^{MSB}.

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.